



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

12.^a reunión

Incheon (República de Corea), 5-11 de abril de 2017

Temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria: nuevos temas y ajustes en la *Lista de temas de las normas de la CIPF*

Tema 9.3 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes

1. En este documento se resumen los ajustes propuestos a la *Lista de temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)*¹ aprobada por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), que se puede consultar en el Portal fitosanitario internacional.

II. Modificaciones aportadas a la Lista de temas por el Comité de Normas

- 1) El Comité de Normas (CN) aporta cambios a la *Lista de temas de las normas de la CIPF* mediante la adición, supresión o modificación de las siguientes cuestiones: términos que se someten al examen del Grupo técnico sobre el Glosario, protocolos de diagnóstico para examen del Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico (GTPD) y tratamientos sanitarios que debe examinar el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF).
- 2) Se ha delegado en el CN la responsabilidad de aportar cambios a las mencionadas cuestiones y modificar su prioridad. Para asegurar la transparencia se presentan a la CMF los siguientes cambios, que se han incorporado a la *Lista de temas* publicada en el PFI.

¹ *Lista de temas de las normas de la CIPF:*

https://www.ippc.int/static/media/files/publication/es/2016/02/ListOfTopicsForIPPCStandards_Es_2016-02-18.pdf

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

El CN, en su reunión de mayo de 2016²:

- 1) suprimió los siguientes términos: “corteza (como producto)” (2013-005), “instalación de confinamiento” (2015-001), “contención” (2011-004), “control (de una plaga)” (2011-005), “país de origen” (2006-016), “erradicación” (2011-003) e “inspección” (2015-012);
- 2) añadió los siguientes términos: “confinamiento” (2016-002), “ecosistemas” (2016-003), “temporada de crecimiento” y “período de crecimiento” (2016-004), “hábitat” (2016-005) y “biotecnología moderna” (2016-006);
- 3) añadió la cuestión “El género *Ceratitidis*” (2016-001), con prioridad 1, al programa de trabajo del GTPD;
- 4) tomó nota de que el título del proyecto de protocolo de diagnóstico “*Liberibacter* spp. / *Liberobacter* spp. en *Citrus* spp. (2004-010)” se había cambiado por “*Candidatus Liberibacter* spp. en *Citrus* spp. (2004-010)” a fin de reflejar la taxonomía actual.

El CN, en su reunión de mayo de 2016³:

- 1) examinó la lista de temas vigente y las propuestas presentadas⁴, según había solicitado la CMF en su 11.ª reunión (2016), teniendo en cuenta el Marco estratégico de la CIPF y los *Criterios para la justificación y la priorización de los temas propuestos*, y recomendó la inclusión de dos temas. En el informe de la reunión³ se exponen en detalle los debates mantenidos al respecto;
- 2) recomendó la inclusión de los dos temas siguientes en la *Lista de temas*:
 - a) 2015-002: *Medidas fitosanitarias para productos* (prioridad 1, objetivos estratégicos A, B y C)
 - b) 2015-004: *Utilización de enfoques de sistemas para gestionar riesgos asociados al movimiento de productos de madera* (prioridad 3, objetivos estratégicos B y C)
- 3) añadió la cuestión de la revisión del protocolo de diagnóstico 2, *Plum pox virus* (2016-007), con prioridad 1, al programa de trabajo del GTPD;
- 4) tomó nota de los cambios aportados a los siguientes títulos:
 - “*Tratamiento térmico mediante vapor contra Bactrocera dorsalis en Carica papaya var. Solo*” (2009-109) se transformó en “*Tratamiento térmico mediante vapor contra Bactrocera dorsalis en Carica papaya*” (2009-109) porque, de acuerdo con lo debatido en el GTPD, no se habían encontrado datos que demostraran diferencias de variedad o cultivar en *Carica papaya* (véase la sección 5.2 del informe de la reunión de 2016 del GTPD⁵)
 - “*Tratamiento de frío contra Ceratitidis capitata en Citrus clementina var. Clemenules*” (2010-102) se transformó en “*Tratamiento de frío contra Ceratitidis capitata en Citrus clementina*” (2010-102) porque el GTPD, en su reunión presencial de 2016, llegó a la conclusión de que no había pruebas que respaldaran la limitación del uso de este tratamiento únicamente a *Clemenules* (véase la sección 5.4 del informe de la reunión de 2016 del GTPD)
 - “*Apéndice 1: Acuerdos para la verificación del cumplimiento de los envíos por el país importador en el país exportador* (2005-003) de la NIMF 20” se transformó en “*Anexo 1: Acuerdos para la verificación del cumplimiento de los envíos por el país importador en el país exportador* (2005-003) de la NIMF 20” (véase la sección 4.5 del informe de la reunión de noviembre de 2016 del CN)

² Informe de la reunión del CN de mayo de 2016: <https://www.ippc.int/es/publications/82530/>.

³ Informe de la reunión del CN de noviembre de 2016:

<https://www.ippc.int/core-activities/standards-setting/standards-committee>.

⁴ Propuestas presentadas en respuesta a la solicitud de temas de 2015:

<https://www.ippc.int/es/core-activities/calls-topics/>.

⁵ Informe de la reunión de 2016 del GTPD:

https://www.ippc.int/static/media/files/publication/en/2016/11/AgItem9.2_Adoption_of_International_Standards_for_Phytosanitary_Measures_2016-11-03.pdf.

- 5) eliminó el tema “*Tratamiento de frío contra Ceratitis capitata en Citrus sinensis var. Navel y Valencia*” (2010-103) de la *Lista de temas de las normas de la CIPF* porque el GTTF combinó el programa relativo a los tratamientos de frío contra *Ceratitis capitata en Citrus sinensis* var. Navel y Valencia (2010-103) con el del proyecto de tratamiento de frío contra *Ceratitis capitata en Citrus sinensis* (2007-206A) (véase la Sección 5.1 del informe de la reunión del GTTF de septiembre de 2016).

III. Decisiones

2. Se invita a la CMF a:

- 1) *añadir* a la *Lista de temas de las normas de la CIPF* los temas siguientes, con la prioridad y los objetivos estratégicos de la CIPF que se indican:
 - i) *Medidas fitosanitarias para productos* (2015-002), con prioridad 1, objetivos estratégicos A, B y C de la CIPF
 - ii) *Utilización de enfoques de sistemas para gestionar riesgos asociados al movimiento de productos de madera* (2015-004), con prioridad 3, objetivos estratégicos B y C de la CIPF
- 2) *apruebe* la *Lista de temas de las normas de la CIPF* con los ajustes mencionados;
- 3) *solicite* a la Secretaría que incorpore los cambios mencionados en la *Lista de temas de las normas de la CIPF* y que publique dicha *Lista de temas* en el Portal fitosanitario internacional⁶.

⁶ *Lista de temas de las normas de la CIPF*:

<https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/list-topics-ippc-standards/>